



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0051656/2012

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia, en cuanto a que se solicita la incorporación de la Qca. Farm. Liliana P. Alarcón Ramírez a la actividad docente correspondiente a la asignatura Farmacotecnia I,

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes de la Qca. Farm. L. P. Alarcón Ramírez efectuado por la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades o Universidades,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar a la Química Farmacéutica Liliana P. ALARCÓN RAMÍREZ, a realizar actividades docentes en la asignatura Farmacotecnia I, que se dicta en el Departamento de Farmacia de esta Facultad.

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

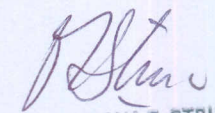
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°
AG / acf

884


Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC